

ACTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDA EL 17 DE MARZO DE 2017

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REÚNEN EL DÍA 17 DE MARZO DE 2017, A LAS 15H00, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC: ING. MIGUEL YAPUR A., DECANO Y QUIEN LO PRESIDE; DR. SIXTO GARCÍA A., SUBDECANO; DR. DOUGLAS PLAZA G.; DR. CÉSAR MARTÍN M.; DRA. ANA TAPIA R.; E ING. CARLOS VALDIVIESO.

Actúa como Secretaria la SESI. RENATA ÁVILA S., quien constata el quórum, e indica el Orden del Día:

1. SOLICITUDES DE PERMISOS DE LOS ESTUDIANTES DEL CONVENIO UNCUYO - ESPOL PARA ASISTIR A CURSOS EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, EN ESPAÑA
2. ANULACIONES DE MATERIAS

1. SOLICITUDES DE PERMISOS DE LOS ESTUDIANTES DEL CONVENIO UNCUYO - ESPOL PARA ASISTIR A LOS CURSOS EN UNIVERSIDAD DE GRANADA, EN ESPAÑA

SOLICITUD DEL ING. EFRÉN HERRERA MUENTES, PARA ASISTIR A CURSOS EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, EN ESPAÑA

Se conoce la comunicación UNCUYO-EHM-015 de fecha Febrero 28 de 2017 enviada por el Ing. EFRÉN HERRERA M., Profesor de la FIEC, mediante la cual solicita permiso para viajar a ESPAÑA a tomar los cursos de "PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA PARA INVESTIGADORES" y "MODELOS DE DECISIÓN Y OPTIMIZACIÓN: APLICACIONES PRÁCTICAS", desde el 03 de Abril hasta el 05 de Mayo de 2017, los cuales se desarrollarán en la UNIVERSIDAD DE GRANADA, en Granada, ESPAÑA, como parte de sus estudios doctorales. Además indica que su Director está de acuerdo con su asistencia a los mencionados cursos, considerando pertinentes los contenidos, por lo que adjunta copia de su autorización.

Por otro lado, manifiesta que en enero anterior visitaron la ESPOL dos miembros del Comité Académico del Doctorado en Ingeniería de UNCUYO, quienes recomendaron que tomen los cursos faltantes del Doctorado lo

antes posible. La asistencia a cursos para 2017 está presupuestada dentro del CONTRATO DE AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIOS DOCTORALES, numeral 5-Antecedentes, celebrado entre el Ing. EFRÉN HERRERA M. y la ESPOL. Cabe mencionar que, a la UNCUYO se pidieron con mucha antelación cursos para Marzo y Abril de 2017, pero no hubo respuesta. Por lo comentado, solicita permiso para tomar ambos cursos, para lo cual indica que está dentro del presupuesto.

Adicionalmente como alcance, envía la comunicación UNCUYO-EHM-017 de fecha 15 de Marzo de 2017, en la cual indica que las clases del Primer Término 2017 se iniciarán el 2 de Mayo del presente año, por lo que en las materias a su cargo, lo reemplazarán por una semana el Dr. Douglas Plaza y el MSc. Dennys Cortez. A los mencionados Profesores les dejará el material de las políticas de curso, clases y tareas listas.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2017-081

CONCEDER EL PERMISO RESPECTIVO AL ING. EFRÉN HERRERA MUEENTES, PARA QUE VIAJE A ESPAÑA A TOMAR LOS CURSOS DE **“PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA PARA INVESTIGADORES”** Y **“MODELOS DE DECISIÓN Y OPTIMIZACIÓN: APLICACIONES PRÁCTICAS”**, DESDE EL 03 DE ABRIL HASTA EL 05 DE MAYO DE 2017, LOS CUALES SE DESARROLLARÁN EN LA **UNIVERSIDAD DE GRANADA**, EN GRANADA - ESPAÑA, COMO PARTE DE SUS ESTUDIOS DOCTORALES BAJO EL CONVENIO UNCUYO – ESPOL.

SOLICITUD DEL ING. HOLGER CEVALLOS ULLOA, PARA ASISTIR A CURSOS EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, EN GRANADA ESPAÑA

Se conoce la comunicación HC-PERMISOS-003 de fecha Febrero 28 de 2017 enviada por el Ing. HOLGER CEVALLOS U., Profesor de la FIEC, mediante la cual solicita permiso para viajar a ESPAÑA a tomar los cursos de “PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA PARA INVESTIGADORES” y “MODELOS DE DECISIÓN Y OPTIMIZACIÓN: APLICACIONES PRÁCTICAS”, desde el 03 de Abril hasta el 05 de Mayo de 2017, los cuales se desarrollarán en la UNIVERSIDAD DE GRANADA, en Granada, ESPAÑA, como parte de sus estudios doctorales. Además indica que su Director está de acuerdo con su asistencia a los mencionados cursos, considerando pertinentes los contenidos, por lo que adjunta copia de su autorización.

Por otro lado, manifiesta que en enero anterior visitaron la ESPOL dos miembros del Comité Académico del Doctorado en Ingeniería de UNCUYO, quienes recomendaron que tomen los cursos faltantes del Doctorado lo antes posible. La asistencia a cursos para 2017 está presupuestada dentro del CONTRATO DE AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIOS DOCTORALES, numeral 5-Antecedentes, celebrado entre el Ing.

HOLGER CEVALLOS U. y la ESPOL. Cabe mencionar que, a la UNCUYO se pidieron con mucha antelación cursos para Marzo y Abril de 2017, pero no hubo respuesta. Por lo comentado, solicita permiso para tomar ambos cursos, para lo cual indica que está dentro del presupuesto.

Adicionalmente como alcance, envía la comunicación HC-PERMISSOS-003 de fecha 14 de Marzo de 2017 en la cual indica, que las clases del Primer Término 2017 se iniciarán el 2 de Mayo del presente año, por lo que en las materias a su cargo, tendrá clases de recuperación durante la segunda y tercera semana. Luego de ponerse de acuerdo con sus estudiantes, deberá presentar el plan de recuperación de clases.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2017-082

CONCEDER EL PERMISO RESPECTIVO AL ING. HOLGER CEVALLOS ULLOA, PARA QUE VIAJE A ESPAÑA A TOMAR LOS CURSOS DE **“PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA PARA INVESTIGADORES”** Y **“MODELOS DE DECISIÓN Y OPTIMIZACIÓN: APLICACIONES PRÁCTICAS”**, **DESDE EL 03 DE ABRIL HASTA EL 05 DE MAYO DE 2017**, LOS CUALES SE DESARROLLARÁN EN LA **UNIVERSIDAD DE GRANADA**, EN GRANADA - ESPAÑA, COMO PARTE DE SUS ESTUDIOS DOCTORALES BAJO EL CONVENIO UNCUYO – ESPOL.

SOLICITUD DEL ING. CARLOS SALAZAR LÓPEZ, PARA ASISTIR A CURSOS EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, EN GRANADA ESPAÑA

Se conoce la comunicación UNCUYO-CSL-015 de fecha Febrero 28 de 2017 enviada por el Ing. CARLOS SALAZAR LÓPEZ, Profesor de la FIEC, mediante la cual solicita permiso para viajar a ESPAÑA a tomar los cursos de **“PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA PARA INVESTIGADORES”** y **“MODELOS DE DECISIÓN Y OPTIMIZACIÓN: APLICACIONES PRÁCTICAS”**, desde el 03 de Abril hasta el 05 de Mayo de 2017, los cuales se desarrollarán en la UNIVERSIDAD DE GRANADA, en Granada, ESPAÑA, como parte de sus estudios doctorales. Además indica que su Director está de acuerdo con su asistencia a los mencionados cursos, considerando pertinentes los contenidos, por lo que adjunta copia de su autorización.

Por otro lado, manifiesta que en enero anterior visitaron la ESPOL dos miembros del Comité Académico del Doctorado en Ingeniería de UNCUYO, quienes recomendaron que tomen los cursos faltantes del Doctorado lo antes posible. La asistencia a cursos para 2017 está presupuestada dentro del CONTRATO DE AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIOS DOCTORALES, numeral 5-Antecedentes, celebrado entre el Ing. CARLOS SALAZAR L. y la ESPOL. Cabe mencionar que, a la UNCUYO se pidieron con mucha antelación cursos para Marzo y Abril de 2017, pero no hubo respuesta. Por lo comentado, solicita permiso para tomar ambos cursos, para lo cual indica que está dentro del presupuesto.

Adicionalmente, como alcance envía la comunicación UNCUYO-CSL-017 de fecha 14 de Marzo de 2017, en la cual indica que las clases del Primer

Término 2017 se iniciarán el 2 de Mayo del presente año, por lo que en las materias a su cargo, tendrá clases de recuperación durante la segunda y tercera semana. Luego de ponerse de acuerdo con sus estudiantes, deberá presentar el plan de recuperación de clases.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2017-083

CONCEDER EL PERMISO RESPECTIVO AL ING. CARLOS SALAZAR LÓPEZ, PARA QUE VIAJE A ESPAÑA A TOMAR LOS CURSOS DE **“PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA PARA INVESTIGADORES”** Y **“MODELOS DE DECISIÓN Y OPTIMIZACIÓN: APLICACIONES PRÁCTICAS”**, DESDE EL 03 DE ABRIL HASTA EL 05 DE MAYO DE 2017, LOS CUALES SE DESARROLLARÁN EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, EN GRANADA - ESPAÑA, COMO PARTE DE SUS ESTUDIOS DOCTORALES BAJO EL CONVENIO UNCUYO – ESPOL.

SOLICITUD DEL ING. GOMER RUBIO ROLDÁN, PARA ASISTIR A CURSOS EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, EN GRANADA ESPAÑA

Se conoce la comunicación de fecha Marzo 1 de 2017 enviada por la Ing. GOMER RUBIO R., Profesora de la FIEC, mediante la cual solicita permiso para viajar a ESPAÑA a tomar los cursos de “PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA PARA INVESTIGADORES” y “MODELOS DE DECISIÓN Y OPTIMIZACIÓN: APLICACIONES PRÁCTICAS”, desde el 03 de Abril hasta el 05 de Mayo de 2017, los cuales se desarrollarán en la UNIVERSIDAD DE GRANADA, en Granada, ESPAÑA, como parte de sus estudios doctorales. Además indica que su Director está de acuerdo con su asistencia a los mencionados cursos, considerando pertinentes los contenidos, por lo que adjunta copia de su autorización.

Por otro lado, manifiesta que en enero anterior visitaron la ESPOL dos miembros del Comité Académico del Doctorado en Ingeniería de UNCUYO, quienes recomendaron que tomen los cursos faltantes del Doctorado lo antes posible. La asistencia a cursos para 2017 está presupuestada dentro del CONTRATO DE AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIOS DOCTORALES, numeral 5-Antecedentes, celebrado entre el Ing. GOMER RUBIO R. y la ESPOL. Cabe mencionar que, a la UNCUYO se pidieron con mucha antelación cursos para Marzo y Abril de 2017, pero no hubo respuesta. Por lo comentado, solicita permiso para tomar ambos cursos, para lo cual indica que está dentro del presupuesto.

Finalmente, indica que las clases del Primer Término 2017 se iniciarán el 2 de Mayo del presente año, por lo que en las materias a su cargo, PRINCIPIOS DE ELECTRÓNICA Y REDES II, lo reemplazará el Ing. Fernando Vásquez V., a quien dejará el material de sus clases y tareas listas.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2017-084

CONCEDER EL PERMISO RESPECTIVO A LA ING. GOMER RUBIO ROLDÁN, PARA QUE VIAJE A ESPAÑA A TOMAR LOS CURSOS DE “**PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA PARA INVESTIGADORES**” Y “**MODELOS DE DECISIÓN Y OPTIMIZACIÓN: APLICACIONES PRÁCTICAS**”, DESDE EL 03 DE ABRIL HASTA EL 05 DE MAYO DE 2017, LOS CUALES SE DESARROLLARÁN EN LA **UNIVERSIDAD DE GRANADA**, EN GRANADA, ESPAÑA, COMO PARTE DE SUS ESTUDIOS DOCTORALES BAJO EL CONVENIO UNCUIYO – ESPOL.

2. ANULACIONES DE MATERIAS

ANULACIÓN DEL II TÉRMINO 2016 / 2017 DE LA SRTA. KARLA LIZBETH LÓPEZ MURILLO

Se conoce la comunicación **ESPOL-FIEC-SD-OFI-0089-2017** de fecha 15 de Marzo de 2017, mediante la cual el Sr. Subdecano de la FIEC adjunta la solicitud de Anulación del II TÉRMINO 2016 / 2017 de la Srta. KARLA LIZBETH LÓPEZ MURILLO, estudiante de la carrera INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES, para la correspondiente revisión y aprobación por parte del CONSEJO DIRECTIVO de la FIEC:

- FÍSICA D (ICF01156)
- LABORATORIO DE FÍSICA D (ICF01164)

Debido a que se le presentó una calamidad doméstica.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2017-085

APROBAR LA SOLICITUD **DE ANULACIÓN DEL II TÉRMINO 2016 / 2017** PRESENTADA POR LA SRTA. KARLA LIZBETH LÓPEZ MURILLO, ESTUDIANTE DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES.

- FÍSICA D (ICF01156)
- LABORATORIO DE FÍSICA D (ICF01164)

ANULACIÓN DEL II TÉRMINO 2016 / 2017 DEL SR. ÓSCAR JOEL CHUNGA MORA

Se conoce la comunicación **ESPOL-FIEC-SD-OFI-0090-2017** de fecha 15 de Marzo de 2017, mediante la cual el Sr. Subdecano de la FIEC adjunta la solicitud de Anulación del II TÉRMINO 2016 / 2017 del SR. ÓSCAR

JOEL CHUNGA MORA, estudiante de la carrera INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES, para la correspondiente revisión y aprobación por parte del CONSEJO DIRECTIVO de la FIEC:

- CÁLCULO DE VARIAS VARIABLES (MATG1002)
- DEPORTE RECREATIVO: TENIS (ESPOL00059)
- FÍSICA C (ICF01172)
- FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN (CCPG1001)
- INGLÉS INTERMEDIO A (CELEX 00083)

Debido a que se le presentó una calamidad doméstica. .

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2017-086

APROBAR LA SOLICITUD **DE ANULACIÓN DEL II TÉRMINO 2016 / 2017** PRESENTADA POR EL SR. ÓSCAR JOEL CHUNGA MORA, ESTUDIANTE DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES.

- CÁLCULO DE VARIAS VARIABLES (MATG1002)
- DEPORTE RECREATIVO: TENIS (ESPOL00059)
- FÍSICA C (ICF01172)
- FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN (CCPG1001)
- INGLÉS INTERMEDIO A (CELEX 00083)

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 16H30.